



Cómo han vivido el apagón en los despachos de abogados

El apagón del 28 de abril afectó gravemente a numerosos sectores en España, incluyendo el ámbito jurídico. Despachos de abogados se vieron obligados a cerrar o suspender actividades ante la falta de electricidad e internet. La incertidumbre fue generalizada, aunque la suspensión de los plazos procesales por causa de fuerza mayor trajo algo de alivio a los profesionales del Derecho.

Antonio Navarro Selfa, de Navarro Selfa Abogados, explicó que su despacho quedó inoperativo desde las 12:30, justo en un día clave para una contestación civil. En Zunzunegui Abogados, el equipo actuó con rapidez, verificando que se trataba de un apagón general y adaptándose con soluciones manuales y sistemas de respaldo. Por su parte, Ignacio González Gugel permitió que su personal regresara a casa, priorizando la seguridad ante el colapso.

La pérdida de documentos en curso y la interrupción de comunicaciones fueron algunos de los problemas más comunes. A pesar de ello, algunos bufetes estaban mejor preparados ...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)